



DIPLOMADO Internacional

EN DERECHO ELECTORAL









Perfil de Ingreso

A profesionistas del derecho o áreas afines del conocimiento, integrantes del servicio público, partidos políticos, y público interesado en la adquisición de conocimientos y la profesionalización en materia electoral.

Objetivo General

Las personas participantes adquirirán conocimientos especializados, en línea, con una visión heterogénea sobre los sistemas democráticos y electorales; partidos políticos, candidaturas independientes y Derechos Humanos en su vertiente político electora; la preparación, desarrollo, jornada electoral y elementos de lo contencioso relativos a los procesos electorales; incluyendo elementos jurídicos sobre: delitos electorales, procedimientos sancionadores, temas selectos político-electorales y medios de impugnación, entre otros.

Modelo Académico.

En cada uno de los Módulos las participantes realizarán actividades de análisis, individual o colectiva, así como la discusión y ejecución teórica y práctica de los contenidos.

El contenido de los Módulos **podrá ser adaptado** conforme a los conocimientos de las personas participantes, con el propósito de facilitar la profundización y focalización del conocimiento, priorizando la aplicación de la legislación del Estado de Hidalgo.

Duración.

El Diplomado tiene una duración del 21 de mayo al 12 de agosto del 2021, con impartición de Módulos y Conferencias los días martes y jueves, en horarios de 17:00 a 20:00 horas; sin embargo, atento a lo señalado en la Convocatoria, las fechas **podrán ser ajustadas** conforme al desarrollo del Diplomado, atendiendo a la carga laboral del Proceso Electoral concurrente 2020-2021, declarando recesos que flexibilicen la provisión-adquisición de conocimientos.

Cualquier modificación (receso o reanudación) será notificada vía correo electrónico a las personas participantes. El Diplomado deberá ser concluido en el presente ejercicio anual 2021, de forma totalmente gratuita.









Modalidad

El Diplomado será impartido en la Modalidad Virtual, a través de la Plataforma ZOOM.

Las y los participantes recibirán la liga de acceso, vía correo electrónico, una vez concluido el proceso de inscripción. En todo momento deberán cumplir los **Lineamientos de Participación** del IIPCE.

Acreditación y Constancia

Para la acreditación y obtención de la Constancia de Diplomado, por parte del Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral (IIPCE) del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, las y los participantes deberán:

- ➤ Completar al 100% el proceso de inscripción del Diplomado.
- > Cumplir con el 80% de asistencia mínima.
- > Efectuar la remisión electrónica de los trabajos que sean requeridos durante los Módulos.
- Acreditar satisfactoriamente (calificación mínima de 7.0) la evaluación final del Diplomado. La evaluación será realizada a través de los medios electrónicos que oportunamente disponga el IIPCE.

El Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral (IIPCE) del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, como Institución Pública de Educación Superior, integrante del Sistema Educativo Estatal, en términos del Decreto Gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, bajo el número 16, Alcance Uno, de fecha 19 de abril del 2021, expedirá las **Constancias de Diplomado**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, debidamente inscritos en el Registro Oficial de Constancia y Documentos Académicos del mismo.

Comité de Admisión

El Comité del Diplomado estará integrado por 3 Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), y 3 personas que podrán ser designadas por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM) y facultado para resolver cualquier punto no previsto en la Convocatoria.

La expedición de Constancias será facultad exclusiva del IIPCE, y cualquier determinación podrá ser controvertida ante el Pleno del TEEH, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su emisión.









Protección de Datos Personales

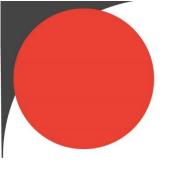
La información y documentación proporcionada por las y los aspirantes quedará protegida bajo el aviso de privacidad del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, consultable en:

https://www.teeh.org.mx/portal/index.php/2017-04-20-17-41-38/aviso-de-privacidad

La remisión del correo electrónico y documentación de inscripción se considerará como autorización del uso de Datos Personales para fines académicos y estadísticos del Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral.









DIPLOMADO Internacional

EN DERECHO ELECTORAL



